

MARTES, 25 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 99

JUNTA VECINAL DE AMBROSERO

CVE-2021-4478 *Exposición pública de las cuentas generales de 2019 y 2020.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general de los ejercicios 2019 y 2020 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

Ambrosoero, 12 de mayo de 2021.

El alcalde-presidente,
Ángel Moncalián Ruiz.

2021/4478